

**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES**

**ACUERDO 18-00**

(de 11 de octubre de 2000, modificado por los Acuerdos No.12-2003 de 11 de noviembre de 2003, No 8-2004 de 20 de diciembre de 2004 y No. 2-2007 de 5 de marzo de 2007)

**ANEXO No 1**

**FORMULARIO IN-A**  
**INFORME DE ACTUALIZACIÓN ANUAL**

**Año terminado al: 31 de diciembre de 2014**

**PRESENTADO SEGÚN EL DECRETO LEY 1 DE 8 DE JULIO DE 1999,  
EL ACUERDO No. 18-2000 DE 11 DE OCTUBRE DE 2000  
EL ACUERDO No. 12-2003 DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2003  
EL ACUERDO No. 8-2004 DE 20 DE DICIEMBRE DE 2004 Y  
EL ACUERDO No. 2-2007 DE 5 DE MARZO DE 2007**

RAZON SOCIAL DLA COMPAÑÍA:	EL MACHETAZO CAPITAL, INC.
	R.U.C. 2238776-1-779321
VALORES QUE HA REGISTRADO:	BONOS CORPORATIVOS
NUMEROS DE TELEFONO Y FAX DLA COMPAÑÍA:	Teléfonos 207-0200; fax 225-3312
NUMERO DE RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE MERCADO DE VALORES:	SMV N° 408-12 del 19 de diciembre de 2012
DIRECCIÓN DLA COMPAÑÍA:	Avenida Perú, Edificio Juan Ramón Poll, Calidonia, Ciudad de Panamá, República de Panamá.
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:	<a href="mailto:egnazzo@machetazo.com">egnazzo@machetazo.com</a>

J.P

**Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general**

## I PARTE

### I. INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

#### A. Historia y Desarrollo de la Compañía

El Machtetazo Capital Inc., sociedad anónima organizada bajo las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita en el Registro Público a la ficha 779321, documento 2238776, de la Sección de Micropelículas (Mercantil), protocolizada mediante Escritura Pública No. 23,159 del 3 de septiembre de 2012 y con domicilio en la ciudad de Panamá, ha sido constituida para servir como vehículo jurídico cuya finalidad será la emisión de una serie de bonos de deuda corporativa en el mercado público de valores.

Su domicilio comercial está ubicado en la Avenida Perú, Corregimiento de Calidonia, en el Edificio Juan Ramón Póll.

Apartado Postal: 0816-04057 Panamá República de Panamá

Correo Electrónico: [egnazzo@machtetazo.com](mailto:egnazzo@machtetazo.com)

Teléfono: (507) 207-0200

Facsimil: (507) 225-6721

En el año fiscal 2012 El Machtetazo Capital Inc. efectuó una emisión pública de bonos corporativos el 17 de diciembre de 2012 por la suma de US\$65,000,000, dividido en cuatro series. Los fondos de la Serie "A" por la suma de US\$37,000,000 fueron recibidos el 10 de enero de 2013. Los fondos de la Serie "B" por la suma de US\$12,000,000 fueron recibidos el 18 de junio de 2014.

#### B. Pacto Social y Estatutos del Solicitante

A continuación algunas condiciones que gobiernan la Junta General de Accionistas:

- El Capital Social de la sociedad es de Cincuenta Mil dólares (\$50,000 moneda de curso legal de los Estados Unidos de América) dividido en cien (100) acciones de un valor nominal de quinientos dólares (US\$500)
- El registro de Acciones que la ley requiere se llevará en el lugar que disponga la Junta Directiva.

**B. Pacto Social y Estatutos del Solicitante (continuación)**

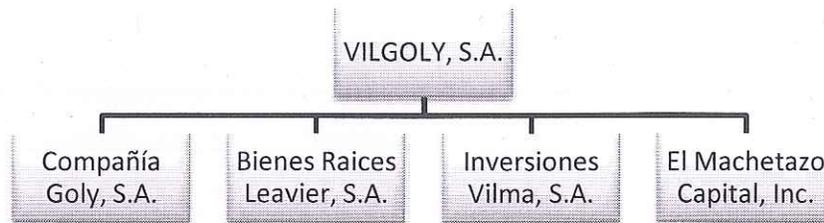
- Mientras la Junta Directiva no resuelva otra cosa, el domicilio de la sociedad estará en la ciudad de Panamá, República de Panamá.
- La duración de la sociedad será perpetúa, pero podrá ser disuelta de conformidad con la Ley.
- Las reuniones de accionistas con cualquier fin, podrán ser tener lugar en la República de Panamá o en cualquier otro país.
- Cualquier asunto que pudiera ser tramitado en la reunión podrá decidirse en una reunión extraordinaria, si hubiere sido así incluida en el aviso de ella.
- La Junta Directiva consistirá en no menos de tres (3) ni más de siete (7) miembros. Dentro de dicho máximo y mínimo, el número podrá ser fijado por resolución de la Junta. No obstante, en cualquier reunión de los accionistas para elegir Directores, los accionistas podrán por resolución, determinar el número de Directores a elegir en ella, y el número que así se determine será entonces elegido.
- Las reuniones de los Directores se efectuaran en la República de Panamá o en cualquier otro país y cualquier director podrá estar representado y votar por mandatario o mandatorios, en cualesquiera y todas las reuniones de los Directores.
- En caso de vacantes de la Junta Directiva, una mayoría de los Directores en ejercicio, aunque fuere menos que el quorum, podrá elegir los directores para llenar tales vacantes.
- Ningún contrato u otra transacción entre la sociedad y cualquier otra sociedad anónima será afectado o invalidado por el hecho de que cualquier uno o más de los Directores de esta sociedad esta o están interesados en, o sean Directores o Dignatario de otra sociedad anónima y cualquier Director o Directores, individual o conjuntamente, podrán ser parte interesada en cualquier contrato o transacción de esta sociedad o en que esta sociedad mantenga intereses.

**C. Descripción del negocio:**

El Mchetazo Capital, Inc es una sociedad anónima creada con el propósito de actuar como Emisor, no tiene negocios dentro de una industria específica ya que se ha constituido con el fin de fungir como Emisor. Sus activos más importantes consistirán en facilidades de crédito otorgadas a empresas relacionadas, las cuales se dedican al negocio de ventas al por mayor y menor (retail) e inmobiliarias.

**D. Estructura Organizativa:**

La Compañía forma parte de un grupo de acuerdo al diagrama que se presenta a continuación:



VIGOLY, S.A. es una sociedad anónima panameña debidamente inscrita a la Ficha 107812, Rollo 10579, Imagen 11 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá.

COMPAÑÍA GOLY, S.A. es una sociedad anónima panameña debidamente inscrita a la Ficha 13853, Rollo 618, Imagen 170 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá.

BIENES RAICES LEAVIER, S.A. es una sociedad anónima panameña debidamente inscrita a la Ficha 197622, Rollo 22056, Imagen 100 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá.

INVERSIONES VILMA, S.A. es una sociedad anónima panameña debidamente inscrita a la Ficha 26781, Rollo 1344, Imagen 19 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá.

La Compañía no cuenta con una organización administrativa propia ya que subcontrata los servicios que requiere.

La Compañía no tiene subsidiarias.

**E. Propiedades, Planta y Equipos:** La Compañía no cuenta con propiedades, mobiliarios y equipos significativos a la fecha.

**F. Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias:** La Compañía no mantiene inversiones significativas en tecnología, investigación y desarrollo a la fecha.

J.P.

**G. Información sobre Tendencias**

El desempeño del Emisor depende del desempeño de sus principales deudores, los cuales a su vez se dedican al negocio de alquiler de locales comerciales. A continuación se presenta un resumen general del sector para efectos meramente informativos.

La industria de alquiler de locales comerciales ha sufrido un incremento significativo en la última década. Se estima que el crecimiento económico de los últimos años, dé como consecuencia un aumento considerable en los precios de alquileres de locales comerciales.

**Tendencias macroeconómicas**

*Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Ministerio de Economía y Finanzas*

Durante el 2014, la producción de bienes y servicios en la economía panameña, medida a través del PIB, presentó un crecimiento de 6.2 por ciento, respecto al año anterior. El PIB valorado a precios constantes de 2007 registró, según cálculos del INEC, un monto de B/.35,642.2 millones que corresponden a un incremento anual de B/.2,068.7 millones.

Este crecimiento es explicado primeramente, por el comportamiento de las actividades económicas relacionadas con el sector externo. Entre éstas, se destacan: puertos, transporte aéreo, actividades financieras, turismo, los servicios del Canal de Panamá, las exportaciones de banano, melón y sandía. Por su parte, hubo una disminución en las exportaciones de la piña y un leve descenso en el comercio en la Zona Libre de Colón.

En el sector interno presentaron crecimiento las actividades de: cría de ganado vacuno y aves de corral, minas y canteras, construcción, electricidad y agua, comercio al por mayor y menor, restaurantes y hoteles, inmobiliarias, transporte regular de pasajeros, el de carga y cabotaje, las telecomunicaciones, enseñanza, salud privada, otros servicios comunitarios, sociales y personales, así como los servicios domésticos.

**Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler**

El Valor Agregado Bruto de esta categoría mostró un crecimiento de 6.4 por ciento, previamente por la actividad inmobiliaria de uso final propio (propiedad de vivienda), que tuvo un incremento de 3.0 por ciento y por la producción de mercado, favorecidas por el impulso de las edificaciones residenciales en años pasados.

Las actividades empresariales mostraron un crecimiento de 10.4 por ciento, principalmente por los servicios jurídicos, de publicidad, incluidos los cierres de campaña electoral, el asesoramiento empresarial, seguridad privada y de fotografía.

Para el cuarto trimestre la categoría de inmobiliaria y servicios a empresas, presentó un aumento de 7.3 por ciento.

**II. ANALISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS****A. Liquidez**

	2014 Auditados	2013 Auditados
<b>Activos Circulantes</b>		
Efectivo a la vista en bancos locales	B/. 7,754	B/. 5,250
Efectivo en fideicomiso	1,149,448	1,162,511
Cuentas por cobrar afiliadas	4,856,394	3,879,686
Total de activos	<u>B/. 6,013,596</u>	<u>B/. 5,047,447</u>
<b>Pasivos Circulantes</b>		
Cuentas por pagar proveedores	<u>B/. 2,120,550</u>	<u>B/. 1,724,803</u>
Índice de liquidez (activo corriente/pasivo corriente)	2.84	2.93

Los niveles de liquidez de la empresa son buenos al 31 de diciembre de 2014, la razón corriente muestra que un 2.84 de los activos de la empresa se encontraban disponibles de forma líquida. El efectivo en banco fue utilizado para cancelar compromisos de los fideicomitentes, gastos administrativos de la Compañía y para el servicio de la deuda.

**B. Recursos de Capital**

Al 31 de diciembre de 2014 El Machetazo Capital, Inc. mantenía un patrimonio neto de B/.59,736. Los pasivos totalizan B/.46,650,196 conformados por fondos obtenidos mediante emisión de bonos por un valor de B/.46,646,446 y cuentas por pagar a proveedores por un valor de B/.3,750.

	2014	2013
Total Pasivos	<u>B/. 46,650,196</u>	<u>B/. 36,506,464</u>
Capital en acciones	B/. 50,000	B/. 50,000
Impuesto Complementario	(209)	-
Utilidades retenidas (déficit acumulado)	<u>9,945</u>	<u>196</u>
Total de Recursos de Capital	<u>B/. 59,736</u>	<u>B/. 50,196</u>

**C. Resultados de las operaciones**

Al 31 de diciembre 2014 los ingresos totalizan un monto de B/.20,654 producto de los servicios ofrecidos a los fideicomitentes garantes por la administración de los bonos por B/.10,942, e intereses exentos por B/.9,712. Los gastos para el mismo periodo suman B/.10,422. Como resultado, al 31 de diciembre de 2014, la utilidad neta del periodo transcurrido fue de B/.9,749.

	2014		2013	
<b>Ingresos</b>				
Ingresos por Servicio	B/.	10,942	B/.	10,500
Otros Ingresos		9,712		-
<b>Total de Ingresos</b>		<u>20,654</u>		<u>10,500</u>
<b>Gastos generales y administrativos</b>				
Honorarios		8,500		-
Gastos notariales y legales		-		260
Impuestos		1,872		1,157
Varios		50		453
<b>Total de gastos</b>		<u>10,422</u>		<u>1,870</u>
Utilidad antes de impuesto		10,232		8,630
Impuesto sobre la renta		(483)		(65)
<b>Utilidad (Pérdida) Neta</b>	B/.	<u>9,749</u>	B/.	<u>(8,565)</u>

**D. Análisis de perspectivas**

La Compañía a futuro espera continuar operando bajo el mismo sistema, extendiéndoles facilidades a empresas relacionadas con el producto de las emisiones u otras facilidades bajo las cuales la Compañía actúa como acreedor. La Compañía podría a futuro llevar al mercado otras emisiones de valores con el mismo fin.

**III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS**

**A. Identidad:**

**1. Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores**

***Janet Poll Sarlabous - Presidente***

Nacionalidad: Panameña

Fecha de Nacimiento: 13 de marzo de 1968

Domicilio Comercial: Ave. Perú, Edificio Juan Ramón Poll, Calidonia, Ciudad de Panamá, Panamá.

Apartado Postal: 0816-04057. Panamá, República de Panamá.

Correo Electrónico: [jpoll@machetazo.com](mailto:jpoll@machetazo.com)

Teléfono: 507-2070200

Fax: 507-2256721

Graduada en Administración de Empresas. Actualmente es Presidente de Compañía Goly, S.A. y afiliadas. Posición que desempeña dentro de la empresa: Presidente Ejecutivo. Desde el 2009 es Miembro del Consejo de Relaciones Exteriores del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Panamá. Directora y Presidente de la Fundación Juan Ramón Poll, organización sin fines de lucro que lleva a cabo la labor de responsabilidad social de las empresas del Grupo El Machetazo. Presidente de la Fundación San Francisco de Asis, organización sin fines de lucro. Miembro de la Junta Directiva de numerosas empresas comerciales de industrias diversas en la República de Panamá.

***Liliam Poll Sarlabous - Vicepresidente***

Nacionalidad: Cubana Naturalizada Panameña

Fecha de Nacimiento: 06 de agosto de 1959

Domicilio Comercial: Ave. Perú, Edificio Juan Ramón Poll, Calidonia, Ciudad de Panamá, Panamá.

Apartado Postal: 0816-04057. Panamá, República de Panamá.

Correo Electrónico: [lpoll@machetazo.com](mailto:lpoll@machetazo.com)

Teléfono: 507-2070200

Fax: 507-2256721

J.P.

**1. Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores (continuación)**

***Liliam Poll Sarlabous – Vicepresidente (continuación)***

Cuenta con más de 30 años de experiencia en el negocio al detal, ha sido miembro de la Junta Directiva en los últimos 20 años. Bajo su cargo se encuentra la división de cosméticos y aseo personal del grupo El Machetazo. Directora desde su inicio de la Fundación Juan Ramon Poll, organización sin fines de lucro que atiende las actividades de responsabilidad social del Grupo El Machetazo.

***Vilma Poll Sarlabous- Tesorero***

Nacionalidad: Cubana Naturalizada Panameña

Fecha de Nacimiento: 15 de julio de 1956

Domicilio Comercial: Ave. Perú, Edificio Juan Ramón Poll, Calidonia, Ciudad de Panamá, Panamá.

Apartado Postal: 0816-04057. Panamá, República de Panamá.

Correo Electrónico: vpina2201@hotmail.com

Teléfono: 507-2070200

Fax: 507-2256721

Desde los últimos 25 años es Directora de varias empresas del grupo El Machetazo.

***Carmen Poll Sarlabous - Secretario***

Nacionalidad: Cubana Naturalizada Panameña

Fecha de Nacimiento: 05 de febrero de 1953

Domicilio Comercial: Ave. Perú, Edificio Juan Ramón Poll, Calidonia, Ciudad de Panamá, Panamá.

Apartado Postal: 0816-04057. Panamá, República de Panamá.

Correo Electrónico: 'cpoll2608@machetazo.com'

Teléfono: 507-2070200

Fax: 507-2256721

Cuenta con más de 35 años de experiencia en el negocio al detal, ha sido miembro de la Junta Directiva de las empresas del grupo El Machetazo en los últimos 30 años. Bajo su cargo se encuentran categorías de mercancía general del grupo El Machetazo. Directora desde su inicio de la Fundación Juan Ramon Poll, organización sin fines de lucro que atiende las actividades de responsabilidad social del Grupo El Machetazo.

***Vilma Sarlabous de Poll- Subsecretario***

Nacionalidad: Cubana Naturalizada Panameña

Fecha de Nacimiento: 10 de agosto de 1929

Domicilio Comercial: Ave. Perú, Edificio Juan Ramón Poll, Calidonia,  
Ciudad de Panamá, Panamá.

Apartado Postal: 0816-04057. Panamá, República de Panamá.

Teléfono: 507-2070200

Fax: 507-2256721

Socia Fundadora de las empresas del Grupo El Machetazo.

**2. Empleados de Importancia y Asesores**

La Compañía no cuenta con personal ni ejecutivos ya que subcontrata los servicios que necesita.

**3. Asesores Legales**

***Asesor Legal Externo - Estructurador***

Fábrega, Molino & Mulino

Avenida Samuel Lewis y Calle 53 Obarrio

Edificio Omega

Contacto Principal: Ana Lucrecia Tovar

Correo Electrónico: atovar@fmm.com.pa

Teléfono: 507-301-6600

Fax: 507-301-6600

***Asesor Legal Externo – Emisor***

Icaza, Gonzalez-Ruiz & Alemán

Aquilino De La Guardia, Calle 8, Edificio IGRA. Ciudad de Panamá .

P.O. Box 0823-02435 Panamá

Contacto Principal: Michelle De La Guardia

Correo Electrónico: michelleg@icazalaw.com

Teléfono: 507-205-6012

Fax: 507-269-4821

***Asesor Legal Interno***

Ave. Perú, Edificio Juan Ramón Poll, Calidonia  
Contacto Principal: Elisa Gnazzo Malán  
Correo Electrónico: [egnazzo@machetazo.com](mailto:egnazzo@machetazo.com)  
Teléfono: 507-207-0235 Ext. 1005 Fax: 507-225-6721

**4. Auditores**

***Auditor Externo***

Price Waterhouse Coopers Panamá  
Ave. Samuel Lewis y calle 55 E  
Contacto Principal: Víctor M. Delgado G.  
Correo Electrónico: [victor.delgado@pa.pwc.com](mailto:victor.delgado@pa.pwc.com)  
Teléfono: 507-206-9294 / 507-264-5627  
Fax: 507-264-5627

***Auditor Interno***

Luis Alberto Bonilla U.  
Edificio Juan Ramón Poll, Avenida Perú, Calidonia.  
Correo Electrónico: [luis.bonilla@machetazo.com](mailto:luis.bonilla@machetazo.com)  
Teléfono: 507- 207-0200 Ext. 1037  
Fax: 507-225-6721

**5. Designación por Acuerdos o Entendimientos**

A la fecha, ningún Director, Dignatario, Ejecutivo o empleado de la Compañía ha sido designado en su cargo sobre la base de arreglos o entendimientos con accionistas mayoritarios, clientes o suplidores de la Compañía.

No existe contrato formal de prestación de servicios entre la Compañía y sus Directores. La relación se rige por lo establecido en la Junta de Accionistas, adicionalmente a las dietas establecidas para cada Director, no se les reconocen beneficios adicionales.

**B. Compensación**

Los directores no reciben compensación alguna, ni en efectivo ni en especie, de parte de la Compañía, ni éste les reconoce beneficios adicionales, excepto por el pago de dietas por la asistencia a la Junta General de Accionistas y Junta Directiva. Desde la constitución de la Compañía hasta la fecha de oferta, los Directores y Dignatarios no han recibido pago de dietas.

**C. Prácticas de la Directiva**

El Pacto Social de la Compañía no contempla un término específico de duración en sus cargos para los directores y dignatarios. De acuerdo al pacto social, la Junta Directiva deberá estar compuesta de no menos de tres (3) ni más de siete (7) miembros. Dentro de dicho máximo y mínimo, el número podrá ser fijado por resolución de la Junta. No obstante, en cualquier reunión de los accionistas para elegir Directores, los accionistas podrán por resolución, determinar el número de Directores a elegir en ella, y el número que así se determine será entonces elegido.

El pacto social no establece la frecuencia con la cual la Compañía debe llevar a cabo reuniones de Junta Directiva y la misma podrá llevarse a cabo en la República de Panamá o en cualquier otro lugar. Las vacantes serán llenadas por acuerdo de la Asamblea de Accionistas. Los directores actuales ocupan sus respectivos cargos desde la fundación de la sociedad.

**D. Empleados**

La Compañía no cuenta directamente con personal y las funciones administrativas son realizadas por ejecutivos de Bienes Raíces Lavier, S.A o Inversiones Vilma, S.A.

**E. Propiedad Accionaria**

La Compañía no mantiene plan de acciones para empleados o ejecutivos.

Grupo de Empleados	Cantidad de Acciones	% respecto del total de las acciones emitidas	Numero de accionistas	% que representan respecto de la cantidad total de accionistas
Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores	0	0	0	0
Otros Empleados	0	0	0	0

J.P

**IV. ACCIONISTAS PRINCIPALES**

**A. Identidad, número de acciones y cambios en el porcentaje accionario de que son propietarios efectivos la persona o personas que ejercen el control**

La Compañía es 100% propiedad de VILGOLY, S.A., sociedad anónima debidamente constituida y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, inscrita en el Registro Público a la ficha 107812, Rollo 10579, Imagen 11, de la Sección de Micropelícula Mercantil, desde el 30 de marzo de 1983.

**B. Presentación tabular de la composición accionaria de la Compañía.**

Grupo de Acciones	Número de Acciones	% del total de las acciones	Numero de accionistas	% de la cantidad total de accionistas
1-500	1	100	1	100
TOTALES	1	100	1	100

**C. Persona controladora:**

VILGOLY S.A.

**D. Cambios en el control accionario:**

A la fecha no existe ningún arreglo que pueda en fecha subsecuente resultar en un cambio de control accionario de la Compañía, ni habían acciones en tesorería, ni tampoco compromisos de aumentar el capital, ni obligaciones convertibles, ni existía ningún tipo de arreglo o acuerdo que pudiera resultar en un cambio de control de la propiedad efectiva del capital accionario.

**V. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES**

**A. Identificación de negocios o contratos con partes relacionadas**

Los Bonos de las 4 Series están respaldados por el crédito general del Emisor y garantizados por un Fideicomiso de Garantía entre las compañías relacionadas al Emisor, Inversiones Vilma, S.A. y Bienes Raíces Leavier, S.A.

J.P

**V. PARTES RELACIONADAS, VÍNCULOS Y AFILIACIONES (continuación)****A. Identificación de negocios o contratos con partes relacionadas (continuación)**

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía mantenía saldos con los Fideicomitentes Garantes de B/.45,551,474, ya que los fondos recaudados de la Serie "A" y la Serie "B" se utilizaron para la cancelación y abono de facilidades crediticias de los Fideicomitentes Garantes.

	2014	2013
<b>Cuentas por Cobrar</b>		
Inversiones Vilma, S.A.	B/. 36,591,882	B/. 28,413,471
Bienes Raíces Leavier, S.A.	<u>8,959,592</u>	<u>6,973,754</u>
	<u>B/. 45,551,474</u>	<u>B/. 35,387,225</u>
<b>Transacciones</b>		
Ingresos	<u>B/. 20,654</u>	<u>B/. 10,500</u>

Los ingresos corresponden a servicios prestados por la administración de los bonos, a los fideicomitentes garantes (Inversiones Vilma, S.A. y Bienes Raíces Leavier, S.A.) por B/.10,942, e intereses exentos por B/.9,712.

**B. Interés de Expertos y Asesores:**

Ninguna de las personas que brindan servicios relacionados al proceso del registro de los valores son partes relacionadas de la Compañía.

**VI. TRATAMIENTO FISCAL****A. Impuesto sobre la Renta con respecto a Ganancias de Capital**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 334 del Texto único del Decreto Ley No.1 de 8 de julio de 1999, y sus leyes reformativas y el Título II de la Ley 67 del 1ro de Septiembre del 2011 (la "Ley de Valores") y con lo dispuesto en el artículo 701 literal e del Código Fiscal no se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas que dimanen de la enajenación de valores que cumplan con los numerales 1 y 3 del precitado artículo, para los efectos del impuesto sobre la renta y del impuesto complementario. Si los Bonos no son enajenados a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado, de conformidad con el artículo 701, literal e del Código Fiscal, (i) el vendedor estará sujeto al impuesto sobre la

**VI. TRATAMIENTO FISCAL (continuación)**

**A. Impuesto sobre la Renta con respecto a Ganancias de Capital (continuación)**

renta en Panamá sobre las ganancias de capital realizadas en efectivo sobre la venta de las acciones, calculado a una tasa fija de diez por ciento (10%), (ii) el comprador estará obligado a retenerle al vendedor una cantidad igual al cinco por ciento (5%) del valor total de la enajenación, como un adelanto respecto del impuesto sobre la renta sobre las ganancias de capital pagadero por el vendedor, y el comprador tendrá que entregar a las autoridades fiscales la cantidad retenida dentro de diez (10) días posteriores a la fecha de retención, (iii) el vendedor tendrá la opción de considerar la cantidad retenida por el comprador como pago total del impuesto sobre la renta respecto de ganancias de capital, y (iv) si la cantidad retenida por el comprador fuere mayor que la cantidad del impuesto sobre la renta respecto de ganancias de capital pagadero por el vendedor, el vendedor tendrá derecho de recuperar la cantidad en exceso como un crédito fiscal.

La compra de valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores por suscriptores no concluye el proceso de colocación de dichos valores y, por lo tanto, la exención fiscal contemplada en el párrafo anterior no se verá afectada por dicha compra, y las personas que posteriormente compren dichos valores a dichos suscriptores a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado gozarán de los mencionados beneficios fiscales.

En caso de que un tenedor de bonos adquiera éstos fuera de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado, al momento de solicitar al Agente de Pago, Registro y Transferencia el registro de la transferencia del bono a su nombre, deberá mostrar evidencia al Emisor de la retención del 5% a que se refiere el Artículo 701 Literal E del Código Fiscal en concepto de pago del impuesto sobre la renta correspondiente por la ganancia de capital causada en la venta de los bonos

Esta sección es meramente informativa y no constituye una declaración o garantía de la Compañía sobre el tratamiento fiscal que el Ministerio de Economía y Finanzas de la República de Panamá dará a la inversión en los Bonos. Cada Tenedor Registrado de un Bono deberá cerciorarse independientemente del tratamiento fiscal de su inversión en los Bonos antes de invertir en los mismos. Queda entendido que, en todo caso, cualquier impuesto que se cause en relación con los Bonos, correrá por cuenta de los Tenedores Registrados de los Bonos.

**B. Impuesto sobre la Renta con respecto a Intereses**

El artículo 335 del Texto único del Decreto Ley No.1 de 8 de julio de 1999, y sus leyes reformativas y el Título II de la Ley 67 del 1ro de Septiembre del 2011 (la "Ley de Valores") prevé que salvo lo preceptuado en el artículo 733 del Código Fiscal, estarán exentos del Impuesto sobre la Renta los intereses u otros beneficios que se paguen o acrediten sobre valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores y que, además, sean colocados a través de una bolsa de valores o de otro mercado organizado. Si los Bonos no fuesen inicialmente colocados en la forma antes descrita, los intereses que se paguen a los Tenedores de los Bonos causarán un impuesto sobre la renta del cinco por ciento (5%) el cual será retenido en la fuente por la Compañía. Esta sección es un resumen de disposiciones legales vigentes y se incluye con carácter meramente informativo.

**C. Retención por Impuestos**

La Compañía retendrá y descontará de todo pago que deba hacer con relación a los Bonos, todos los Impuestos que se causen respecto de dichos pagos, ya sea por razón de leyes o reglamentaciones, existentes o futuras, así como por razón de cambios en la interpretación de las mismas. Cualquier suma así retenida será pagada por la Compañía conforme lo requiera la ley, a las autoridades fiscales correspondientes.

**VII. ESTRUCTURA DE CAPITALIZACIÓN****A. Resumen de Estructura de Capitalización****1. Acciones y títulos de participación**

Clase de acciones	Acciones Autorizadas	Acciones emitidas y pagadas	Valor Nominal	Capital pagado
Acciones comunes	100	100	500	50,000

**2. Títulos de Deuda:**

La Junta Directiva de la Compañía mediante Resolución fechada el 18 de octubre de 2012, autorizó la Emisión Pública de Bonos Corporativos (en adelante los "Bonos") de El Machetazo Capital, Inc. en hasta cuatro (4) Series, Serie "A", Serie "B", Serie "C" y Serie "D". Los Bonos tienen un valor nominal de hasta B/.65,000,000, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América y con denominaciones múltiples de mil dólares (B/.1,000), el desglose es el siguiente:

Serie:

Serie "A" Hasta por B/.37,000,000

Serie "B" Hasta por B/.12,000,000

Serie "C" y "D" Hasta por B/.16,000,000

Los Bonos tienen un vencimiento de diez (10) años a partir de la fecha de la oferta de la Serie correspondiente y están respaldados por un fideicomiso de garantía. Estos Bonos fueron aprobados por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución No.SMV-408-12 de 19 de diciembre de 2012.

La Serie "A", por B/.37,000,000 fue ofertada en su totalidad el 14 de diciembre de 2012 y el producto de esta venta fue recibido el 10 de enero de 2013.

La Serie "B", por B/.12,000,000 fue ofertada en su totalidad el 16 de junio de 2014 y el producto de esta venta fue recibido el 18 de junio de 2014.

Estos fondos fueron utilizados en su mayoría para cancelar compromisos de las Fideicomitentes Garantes Inversiones Vilma, S. A. y Bienes Raíces Leavier, S. A.

**B. Descripción y Derechos de los Títulos**

1. **Capital accionario:** Al 31 de diciembre de 2014 el capital pagado de El Machetazo Capital Inc. era de B/.50,000 y su patrimonio total era de B/.59,736 y tenía un capital autorizado de 500 acciones con un valor nominal de B/500 cada una.

**B. Descripción y Derechos de los Títulos (continuación)**

2. **Títulos de participación:** La Compañía no mantiene títulos de participación
3. **Títulos de deuda:** Bonos Corporativos. El 14 de diciembre de 2013, fue ofertada en su totalidad la Serie "A" por B/37,000,000, y el producto de esta venta fue recibido el 10 de enero de 2013. Y la Serie "B", por B/.12,000,000 fue ofertada en su totalidad el 16 de junio de 2014 y el producto de esta venta fue recibido el 18 de junio de 2014.

**C. Información de mercado:**

La Junta Directiva de la Compañía mediante resolución fechada el 18 de octubre de 2012, autorizó la Emisión Pública de Bonos Corporativos (en adelante los "Bonos") de Machetazo Capital Inc. En hasta cuatro (4) series, Serie A, Serie B, Serie C y Serie D. Los Bonos de la Emisión tendrán un valor nominal de hasta US\$.65,000,000, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América y con denominaciones múltiples de Mil Dólares (US\$.1,000).

La Serie "A" por B/37,000,000 y la Serie "B" por B/.12,000,000 fueron ofertadas en su totalidad. Las Series C y D: podrán ser emitidas en un plazo máximo de tres (3) años contados a partir de la Fecha de Oferta de la Serie A, y conjuntamente totalizarán la suma de hasta Veintiocho Millones de Dólares (US\$16,000,000.00). En conjunto con los Bonos Serie "A y B", los "Bonos", cuyos montos individuales por Serie serán definidos por el Emisor según sus necesidades y las condiciones de mercado existentes en la Fecha de Oferta de cada una de dichas Series y los mismos serán comunicados a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa de Valores de Panamá, mediante un suplemento al Prospecto Informativo que será presentado con por lo menos tres (3) días hábiles antes de la Fecha de Emisión de la Serie correspondiente y de su respectiva negociación en la Bolsa de Valores de Panamá.

## II PARTE

### RESUMEN FINANCIERO

A continuación un resumen financiero de los resultados de operación y cuentas de Balance del año 2014, y de los dos periodos fiscales anteriores.

Estado de Situación Financiera	Año que reporta 2014	Comparación a periodo anterior 2013	Comparación a periodo anterior 2012
Ventas o Ingresos Totales	B/. 20,654	B/. 10,500	B/. -
Margen Operativo	0.51	0.18	0.00
Gastos generales y administrativos	B/. 10,422	B/. 1,870	B/. 8,369
Utilidad (Pérdida) Neta	B/. 9,749	B/. 8,565	B/. (8,369)
Acciones emitidas y en circulación	100	100	100
Utilidad o Pérdida por Acción	97	86	(84)
Utilidad o Pérdidas no recurrentes	-	-	-

Balance General	Año que reporta 2014	Comparación a periodo anterior 2013	Comparación a periodo anterior 2012
Activo Circulante	B/. 6,013,596	B/. 5,047,447	B/. 102,949
Activos Totales	B/. 46,709,932	B/. 36,556,600	B/. 133,691
Pasivos Circulantes	B/. 2,120,550	B/. 1,724,803	B/. 29,133
Pasivo a Largo Plazo	B/. 44,529,646	B/. 34,781,661	B/. 62,927
Capital Pagado	B/. 50,000	B/. 50,000	B/. 50,000
Superávit (Déficit) Acumulado	B/. 9,945	B/. 196	B/. (8,369)
Patrimonio Total	B/. 59,736	B/. 50,196	B/. 41,631
<b>Razones Financieras:</b>			
Dividendo por Acción	N/A (*)	N/A (*)	N/A (*)
Deuda Total/Patrimonio	780.94	727.28	2.21
Capital de Trabajo	3,893,046	3,322,644	B/. 73,816
Razón Corriente	2.84	2.93	3.53

### III PARTE

#### ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2014 se encuentran en este informe, como Anexo No. 1.

### IV PARTE

#### GOBIERNO CORPORATIVO

Al 31 de diciembre de 2014, el Emisor no ha adoptado a lo interno de su organización las reglas o procedimientos de Gobierno Corporativo contenidas en el Acuerdo No.12-2013 del 11 de noviembre de 2003, para la adopción de recomendaciones y procedimientos relativos al buen Gobierno Corporativo de las sociedades registradas.

Sin embargo, el Pacto Social del Emisor contienen reglas generales y procedimientos de Gobierno Corporativo, tales como:

- Supervisión de las actividades de la organización de la Junta Directiva.
- La celebración de reuniones de trabajo de la Junta Directiva y el levantamiento de Actas que reflejen la toma de decisiones.
- La celebración de reuniones periódicas de la Junta Directiva y Junta de Accionistas.
- El derecho de todo director y dignatario a recabar y obtener información del Emisor.
- Conflictos de intereses entre Directores, Dignatarios y Ejecutivos clave, así como la toma de decisiones.
- Control Razonable de Riesgo.
- Registros contables apropiados que reflejen razonablemente la posición financiera de la empresa.
- Protección de los activos, prevención y detección de fraude y otras irregularidades.
- Mecanismos de control interno del manejo de la sociedad y su supervisión periódica.
- La Junta Directiva está compuesta por tres (3) Directores, y los mismos no son considerados directores independientes de la Administración ni de los Accionistas.

Actualmente en la empresa no existen reglas y procedimientos de Gobierno Corporativo señaladas en el Acuerdo 12-2003 tales como:

- Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente al control accionario.
- Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente a la administración.
- La formulación de reglas que eviten dentro de la organización el control de poder en un grupo reducido de empleados o directivos.
- Políticas y procedimientos para la selección, nombramiento, retribución y destitución de los principales ejecutivos de la empresa.
- Sistemas de evaluación de desempeño de los ejecutivos clave.
- Adecuada representación de todos los grupos accionarios, incluyendo los minoritarios.
- Los requerimientos relativos a los Accionistas contenidos en el Acuerdo 12-2013 no aplican, por no ser caso de ofertas públicas de acciones.
- El Pacto Social no contiene reglas para la creación de un comité de auditoría, Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgo, Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave, o su denominación equivalente.

## V PARTE DIVULGACIÓN

### 1- Divulgación

- I. Este Informe de Actualización Anual estará disponible a los inversionistas y al público en general para ser consultado libremente en las páginas de internet (web sites) de la Comisión de Valores de Panamá ([www.conaval.gob.pa](http://www.conaval.gob.pa)) y la Bolsa de Valores de Panamá ([www.panabolsa.com](http://www.panabolsa.com))

### 2- Fecha de divulgación

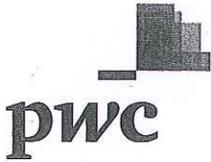
La fecha de divulgación será el 30 de marzo de 2015.

  
\_\_\_\_\_  
Janett Poll Sarlabous  
Presidente

# **El Machetazo Capital, Inc.**

**Informe y Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014**

*"Este documento ha sido preparado en conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general"*



## **Informe de los Auditores Independientes**

Al Accionista y Junta Directiva de  
El Machetazo Capital, Inc.

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de El Machetazo Capital, Inc. (la “Compañía”), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2014 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio del accionista y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de las políticas de contabilidad significativas y otra información explicativa.

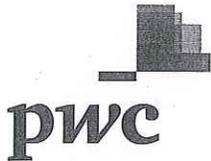
### **Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros**

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, y por el control interno que la Administración determine sea necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del Auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas Normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los importes y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar estas evaluaciones de riesgo el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados financieros, con el objeto de diseñar los procedimientos de auditoría que son apropiados de acuerdo a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría incluye también, evaluar lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones de contabilidad efectuadas por la Administración, así como evaluar la presentación de conjunto de los estados financieros.



Al Accionista y Junta Directiva de  
El Machetazo Capital, Inc.  
Página 2

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2014, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

*PricewaterhouseCoopers*  
28 de marzo de 2015  
Panamá, República de Panamá

# El Machetazo Capital, Inc.

## Balance General 31 de diciembre de 2014 (Expresado en Balboas)

	2014	2013
<b>Activos</b>		
Activos circulantes		
Efectivo (Nota 4)	7,754	5,250
Efectivo en fideicomiso (Nota 5)	1,149,448	1,162,511
Cuentas por cobrar relacionadas (Nota 6)	<u>4,856,394</u>	<u>3,879,686</u>
Total de activos circulantes	<u>6,013,596</u>	<u>5,047,447</u>
Activos no circulantes		
Cuentas por cobrar relacionadas (Nota 6)	40,695,080	31,507,539
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 9)	<u>1,256</u>	<u>1,674</u>
Total de activos no circulantes	<u>40,696,336</u>	<u>31,509,213</u>
Total de activos	<u><u>46,709,932</u></u>	<u><u>36,556,660</u></u>
<b>Pasivos y Patrimonio del Accionista</b>		
<b>Pasivos</b>		
Pasivos circulantes		
Bonos por pagar (Nota 7)	2,116,800	1,722,794
Cuentas por pagar proveedores	3,750	270
Impuesto sobre la renta por pagar	<u>-</u>	<u>1,739</u>
Total de pasivos circulantes	2,120,550	1,724,803
Bonos por pagar (Nota 7)	<u>44,529,646</u>	<u>34,781,661</u>
Total de pasivos	<u>46,650,196</u>	<u>36,506,464</u>
Patrimonio del accionista		
Capital social (Nota 1)	50,000	50,000
Impuesto complementario	(209)	-
Utilidades no distribuidas	<u>9,945</u>	<u>196</u>
Total de patrimonio del accionista	<u>59,736</u>	<u>50,196</u>
Total de pasivos y patrimonio del accionista	<u><u>46,709,932</u></u>	<u><u>36,556,660</u></u>

Las notas en las páginas 7 a 20 son parte integral de estos estados financieros.

## El Machetazo Capital, Inc.

### Estado de Resultados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014

(Expresado en Balboas)

	2014	2013
Ingresos (Nota 6)	20,654	10,500
Gastos generales y administrativos (Nota 8)	<u>(10,422)</u>	<u>(1,870)</u>
Utilidad en operaciones	10,232	8,630
Gastos de intereses sobre bonos	2,466,624	2,162,958
Intereses transferidos a los Fideicomitentes (Nota 6)	<u>(2,466,624)</u>	<u>(2,162,958)</u>
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	10,232	8,630
Impuesto sobre la renta (Nota 9)	<u>(483)</u>	<u>(65)</u>
Utilidad neta	<u>9,749</u>	<u>8,565</u>

Las notas en las páginas 7 a 20 son parte integral de estos estados financieros.

## El Machetazo Capital, Inc.

### Estado de Cambios en el Patrimonio del Accionista Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 (Expresado en Balboas)

	<u>Capital Social</u>	<u>Impuesto Complementario</u>	<u>Utilidades no Distribuidas</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2012	50,000	-	(8,369)	41,631
Utilidad neta - 2013	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>8,565</u>	<u>8,565</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2013	50,000	-	196	50,196
Utilidad neta - 2014	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>9,749</u>	<u>9,749</u>
Pago de impuesto complementario	<u>-</u>	<u>(209)</u>	<u>-</u>	<u>(209)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2014	<u>50,000</u>	<u>(209)</u>	<u>9,945</u>	<u>59,736</u>

Las notas en las páginas 7 a 20 son parte integral de estos estados financieros.

# El Machetazo Capital, Inc.

## Estado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014

(Expresado en Balboas)

	2014	2013
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>		
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	10,232	8,630
Ajustes para conciliar la utilidad antes del impuesto sobre la renta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Gasto de intereses (Nota 6)	2,466,624	2,162,958
Amortización de costos financieros	68,006	68,427
Cambios netos en activos y pasivos de operación:		
Cuentas por pagar proveedores	3,480	(28,863)
Impuesto sobre la renta pagado	(1,804)	-
Intereses pagados	<u>(2,466,624)</u>	<u>(2,162,958)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>79,914</u>	<u>48,194</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento</b>		
Emisión de bonos	12,000,000	37,000,000
Abonos a bonos por pagar	(1,790,800)	-
Efectivo en fideicomiso	13,063	(1,162,511)
Costos financieros pagados en la emisión de bonos	(135,215)	(481,775)
Impuesto complementario pagado	(209)	-
Cuentas con relacionadas	<u>(10,164,249)</u>	<u>(35,450,152)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento	<u>(77,410)</u>	<u>(94,438)</u>
Aumento (disminución) neto en el efectivo	2,504	(46,244)
Efectivo al inicio del año	<u>5,250</u>	<u>51,494</u>
Efectivo al final del año	<u><u>7,754</u></u>	<u><u>5,250</u></u>

Las notas en las páginas 7 a 20 son parte integral de estos estados financieros.

# El Machetazo Capital, Inc.

## Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2014 (Expresado en Balboas)

---

### 1. Información General

El Machetazo Capital, Inc. (la “Compañía”) fue constituida como una sociedad anónima y domiciliada en la República de Panamá en septiembre de 2012. La Compañía es propiedad 100% de la entidad Vilgoly, S. A.

El domicilio de la Compañía es Avenida Perú, Calle 29, Calidonia, Ciudad de Panamá.

La actividad principal de la Compañía es servir como vehículo con el propósito de emitir bonos de deuda corporativos en el mercado público de valores. Adicionalmente, podrá adelantar negocios propios de una empresa inversionista, tales como la compra, venta y arrendamiento de bienes inmuebles, entre otros, tal cual reza en su Pacto Social.

En la República de Panamá, las operaciones que se desarrollan en el mercado de valores son reguladas y supervisadas por la Superintendencia del Mercado de Valores a través del Decreto Ley No.1 del 8 de julio de 1999 y la Ley No.56 de 2012, así como las Resoluciones y Acuerdos emitidos por esa entidad reguladora.

El capital social autorizado, suscrito y pagado de la Compañía es de 50,000 representado por 50,000 acciones nominativas con valor de 1 cada una.

#### **Autorización de Estados Financieros**

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Administración de la Compañía el 28 de marzo de 2015.

### 2. Resumen de las Políticas de Contabilidad más Significativas

Un resumen de las principales políticas de contabilidad aplicadas en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente con relación al año anterior al menos que se indique lo contrario.

#### **Base de Preparación**

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) respectivas. Estos estados financieros han sido preparados bajo el criterio de costo histórico.

# El Machetazo Capital, Inc.

## Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2014 (Expresado en Balboas)

---

### 2. Resumen de las Políticas de Contabilidad más significativas (Continuación)

#### Base de Preparación (continuación)

La preparación de estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere el uso de ciertas estimaciones de contabilidad críticas. Adicionalmente, requiere que la Administración evalúe el proceso en que la Compañía aplica sus políticas de contabilidad. A la fecha, no existen áreas que involucren un alto grado de juicio o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros.

#### (a) *Nuevas normas, enmiendas o interpretaciones adoptadas por la Compañía*

Las siguientes enmiendas e interpretaciones han sido adoptadas por la Compañía por primera vez para el año financiero que inició el 1 de enero de 2014:

- Enmienda a la NIC 32, “Instrumentos Financieros: Información a Revelar” sobre compensación de activos y pasivos. Esta enmienda clarifica que el derecho a compensar no puede ser contingente en un evento futuro. La misma debe ser legalmente exigible para todas las contrapartes en el curso normal del negocio, así también como en un evento de incumplimiento, insolvencia o bancarrota. Esta enmienda también considera los mecanismos de liquidación. La enmienda no tuvo un efecto significativo en los estados financieros de la Compañía.
- Enmienda a la NIC 36, “Deterioro en el Valor de los Activos” en las revelaciones del importe recuperable sobre activos no financieros. Esta enmienda remueve algunas revelaciones de los importes recuperables de las unidades generadoras de efectivo (UGEs) que han sido incluidas en la NIC 36 por la emisión de la NIIF 13. La enmienda no tuvo un efecto significativo en los estados financieros de la Compañía.
- CINIIF 21, “Gravámenes”, establece los criterios para el reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen, si ese pasivo está dentro del alcance de la NIC 37. La interpretación aclara que el suceso que da origen a la obligación de pagar un gravamen es la actividad que produce el pago del gravamen y cuando debe ser contabilizada dicha obligación. La Compañía no está sujeta actualmente a gravámenes significativos, por ende, el impacto en la Compañía no es material.

Otras normas, enmiendas e interpretaciones que son efectivas para el año que inició el 1 de enero de 2014 no son materiales para la Compañía.

# El Machetazo Capital, Inc.

## Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2014 (Expresado en Balboas)

---

### 2. Resumen de las Políticas de Contabilidad más Significativas (Continuación)

#### (b) *Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones que no han sido adoptadas*

Un número de nuevas normas y enmiendas a las normas e interpretaciones que son efectivas para los períodos anuales que inician después del 1 de enero de 2014, y que no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. Ninguna de estas normas se espera que tengan un efecto significativo en los estados financieros de la Compañía, excepto por las que se detallan a continuación:

- NIIF 9, “Instrumentos Financieros”. Se refiere a la clasificación, reconocimiento y medición de los activos y pasivos financieros. La versión completa de la NIIF 9 fue emitida en julio de 2014. La misma reemplaza la NIC 39 en todos los aspectos relacionados con la clasificación y medición de los instrumentos financieros. La NIIF 9 mantiene pero simplifica los modelos mixtos de medición y establecer tres categorías primarias de medición para los activos financieros: costo amortizado, valor razonable a través de resultados integrales y valor razonable a través de ganancias o pérdidas.

Las bases de clasificación dependen del modelo de negocios de la entidad y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Se requiere que las inversiones en instrumentos de capital sean medidas a valor razonable a través de ganancias o pérdidas con la opción irrevocable al inicio de presentar los cambios en el valor razonable en otros resultados integrales no reciclando. Existe ahora un nuevo modelo de pérdidas de crédito esperadas que reemplaza el modelo de deterioro de pérdida incurrida usado en NIC 39. Para los pasivos financieros no se presentaron cambios en la clasificación y medición, excepto por el reconocimiento de los cambios en el riesgo de crédito propio en otros resultados integrales, para los pasivos designados al valor razonable a través de pérdidas y ganancias. La NIIF 9 suaviza los requerimientos de la efectividad de la cobertura reemplazando la línea delgada para la prueba de efectividad de cobertura. La misma requiere una relación económica entre el ítem cubierto y el instrumento de cobertura y que el “ratio de cobertura” sea el mismo que el que utiliza la administración para los propósitos de administración de riesgos. Documentación contemporánea se requiere aún, pero es diferente a la que se prepara actualmente bajo NIC 39. Esta norma es efectiva para los períodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2018. La adopción anticipada es permitida. La Compañía todavía está en proceso de evaluar el impacto total de la NIIF 9.

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2014**  
**(Expresado en Balboas)**

---

**2. Resumen de las Políticas de Contabilidad más Significativas (Continuación)**

*(b) Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones que no han sido adoptadas (contabilidad)*

- NIIF 15 “Ingresos de Contratos con Clientes” trata sobre el reconocimiento de ingresos y establece los principios para la presentación de información útil para los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, cantidad, oportunidad e incertidumbre del ingreso y los flujos de efectivo que surgen de los contratos con clientes. El ingreso es reconocido cuando un cliente obtiene el control de un bien o servicio y tiene la habilidad para dirigir el uso y obtener beneficios de esos bienes o servicios. Esta norma reemplaza la NIC 18 “Ingresos” y la NIC 11 “Contratos de Construcción” y las interpretaciones relacionadas. Esta norma es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2017 y se permite la aplicación anticipada. La Compañía está evaluando el impacto de la NIIF 15.

No hay otras NIIF o interpretaciones CINIIF que no sean efectivas todavía y que se espere que tengan un efecto significativo sobre la Compañía.

**Efectivo**

El efectivo se presenta a su costo en el balance general como activos circulantes. Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo comprende los depósitos a la vista en bancos.

**Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivativos con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Ellas se originan cuando se provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin la intención de negociar la cuenta por cobrar.

Las cuentas por cobrar son reconocidas inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente sujetas a la provisión por deterioro. Una provisión por deterioro para cuentas por cobrar es establecida cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los montos vencidos de acuerdo con los términos originales. Dificultades financieras significativas del deudor, probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera, y el incumplimiento o morosidad de los pagos son considerados indicadores de que la cuenta por cobrar está deteriorada.

# El Machetazo Capital, Inc.

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014

(Expresado en Balboas)

---

### 2. Resumen de las Políticas de Contabilidad más Significativas (Continuación)

#### **Cuentas por Cobrar (continuación)**

El monto de la provisión es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros estimados de efectivo, descontados a la tasa efectiva de interés original. El valor en libros del activo es rebajado a través del uso de una cuenta de provisión, y el monto de la pérdida es reconocido en el estado de resultados. Cuando una cuenta por cobrar es incobrable, es dada de baja contra la cuenta de provisión. Las recuperaciones posteriores de los montos previamente dados de baja son acreditadas contra el estado de resultados.

#### **Bonos por Pagar**

Los bonos por pagar reconocidos inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en las transacciones, posteriormente presentados al costo amortizado; cualquier diferencia entre el producto (neto de los costos de transacción) y el valor de redención es reconocida en el estado de resultados durante el período de los financiamientos utilizando el método de interés efectivo.

#### **Reconocimiento de Ingresos**

El ingreso consiste en el valor razonable de la consideración recibida o por recibir de la venta de bienes y servicios en el curso normal de las actividades de la Compañía. El ingreso se presenta neto de devoluciones y descuentos y después de eliminar las ventas entre la Compañía.

La Compañía reconoce el ingreso cuando el monto del ingreso puede ser medido con confiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros fluyan hacia la entidad y los criterios específicos hayan sido cumplidos, como se describe a continuación:

#### *Ingresos por Servicios*

La Compañía ofrece servicios a los fideicomitentes garantes por la administración de los bonos. El ingreso es reconocido cuando el servicio es prestado.

#### **Impuesto sobre la Renta**

El impuesto sobre la renta del período comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. El impuesto sobre la renta es reconocido en los resultados de operaciones del período corriente.

El impuesto corriente se refiere al impuesto sobre la renta neta gravable del período utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha del balance general.

# El Machetazo Capital, Inc.

## Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2014 (Expresado en Balboas)

---

### 2. Resumen de las Políticas de Contabilidad más Significativas (Continuación)

#### Impuesto sobre la Renta (continuación)

El impuesto diferido es calculado con base al método de pasivo, considerando las diferencias temporales entre los valores según libros de los activos y pasivos informados para propósitos financieros y los montos utilizados para propósitos fiscales. El monto de impuesto diferido está basado en la forma de realización de los activos y pasivos, utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha del balance general.

#### Capital Social

El capital social está representado por acciones comunes e inconvertibles al portador y se incluyen en el patrimonio.

#### Unidad de Presentación o Moneda Funcional

Los estados financieros están expresados en balboas (B/.), unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América, es utilizado como moneda de curso legal o moneda funcional.

#### Reclasificaciones

En el año 2013, ciertas cifras han sido reclasificadas para propósitos de comparación, 495,542 de otros activos a bonos por pagar. Las cifras del saldo inicial del período 2013 no tuvieron efecto en esta reclasificación. A continuación se presentan los efectos del 2013 en el balance general:

	Saldo Previamente Reportado 2013	Reclasificación 2013	Saldo 2013
<b>Balance General</b>			
<b>Activos</b>			
Otros activos	495,545	(495,545)	-
<b>Pasivos</b>			
Bonos por pagar, porción circulante	-	68,006	68,006
Bonos por pagar, porción no circulante	-	427,539	427,539

# El Machetazo Capital, Inc.

## Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2014 (Expresado en Balboas)

---

### 3. Administración de Riesgos Financieros

En el transcurso normal de sus operaciones, la Compañía está expuesta a una variedad de riesgos financieros, los cuales trata de minimizar a través de la aplicación de políticas y procedimientos de administración de riesgo. Estas políticas cubren entre otros el riesgo de crédito, riesgo de tasa de interés, el riesgo de liquidez y riesgo de capital.

#### Riesgo de Mercado

##### *Riesgo de Flujos de Efectivo de Tasa de Interés*

Los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés, ya que la Compañía no tiene activos importantes que generen interés excepto por los excedentes de efectivo.

La Compañía no tiene riesgo de tasa de interés de los bonos por pagar, debido a que cualquier variación en la tasa de interés es asumida por las Fideicomitentes Garantes (Inversiones Vilma, S. A. y Bienes Raíces Leavier, S. A.).

##### *Riesgo de Crédito*

El riesgo de crédito se origina del efectivo y cuentas por cobrar, el cual consiste en que la contraparte no tenga la habilidad de hacer frente a la obligación contraída, ocasionando pérdidas financieras en la Compañía. Para minimizar el riesgo de crédito en depósitos en bancos la Compañía solamente realiza transacciones con entidades del Sistema Bancario Nacional con indicadores de solidez y solvencia normales o superiores del promedio de mercado. Asimismo, para el caso del riesgo de crédito originado por cuentas por cobrar, que son a Compañías relacionadas del Grupo Machetazo.

#### Riesgo de Liquidez

La Compañía requiere tener suficiente efectivo para hacer frente a sus obligaciones. Para ello, cuenta con suficiente efectivo y líneas de crédito disponibles en instituciones financieras que le permiten hacer frente a sus obligaciones de corto plazo.

La siguiente tabla analiza los pasivos financieros de la Compañía por fecha de vencimiento. Dicho análisis se muestra según la fecha de vencimiento contractual y son flujos de efectivo sin descontar al valor presente del balance general.

Los saldos con vencimiento de menos de un año son iguales a su valor en libros, debido a que el efecto del descuento no es significativo.

# El Machetazo Capital, Inc.

## Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2014 (Expresado en Balboas)

### 3. Administración de Riesgos Financieros (Continuación)

#### Riesgo de Liquidez (continuación)

	<u>Menor a 1 año</u>	<u>Entre 1 – 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Total</u>
<b>31 de diciembre de 2014</b>				
Bonos por pagar	4,852,219	25,595,591	33,988,394	64,436,204
Proveedores	<u>3,750</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3,750</u>
Total pasivos financieros	<u>4,855,969</u>	<u>25,595,591</u>	<u>33,988,394</u>	<u>64,439,954</u>
<b>31 de diciembre de 2013</b>				
Bonos por pagar	2,002,663	10,702,748	45,758,288	58,463,699
Proveedores	270	-	-	270
Impuestos sobre la renta	<u>1,739</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,739</u>
Total pasivos financieros	<u>2,004,672</u>	<u>10,702,748</u>	<u>45,758,288</u>	<u>58,465,708</u>

#### Administración del Riesgo de Capital

Los objetivos de la Compañía cuando administra su capital es garantizar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, así como mantener una estructura de capital óptima que reduzca el costo de capital.

La Compañía mantiene una estructura de capital adecuada, ya que la deuda por los bonos es repagada a través de los flujos de efectivos de las empresas garantes del fideicomiso (Véase Nota 7).

#### Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

Las Normas Internacionales de Información Financiera especifican una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles, en base a las variables utilizadas en las técnicas de valorización para medir el valor razonable, tal como se indica a continuación:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos a la fecha de medición.
- Nivel 2: Variables distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: Variables para el activo y pasivo que no están basados en información observable del mercado.

# El Machetazo Capital, Inc.

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014

(Expresado en Balboas)

---

### 3. Administración de Riesgos Financieros (Continuación)

#### Valor Razonable de los Instrumentos Financieros (continuación)

La Compañía no mantiene activos y pasivos en el Balance General medidos a valor razonable.

El valor razonable de los bonos por pagar a largo plazo se indica en la Nota 7.

Para los instrumentos financieros que no están registrados a su valor razonable en el balance general, su valor en libros se aproxima a su valor razonable, debido a su naturaleza de corto plazo y bajo riesgo de créditos (en los casos de activos). Estos instrumentos financieros incluyen: efectivo en banco, cuentas por cobrar, bonos por pagar porción circulante y cuentas por pagar proveedores.

### 4. Efectivo

El efectivo en banco se detalla a continuación:

	2014	2013
Banco General, S. A.	<u>7,754</u>	<u>5,250</u>

### 5. Efectivo en Fideicomiso

El efectivo en fideicomiso se detalla a continuación:

	2014	2013
BG Trust (fondos cuentas fideicomiso)	<u>1,149,448</u>	<u>1,162,511</u>

El efectivo en fideicomiso corresponde a los depósitos realizados a las cuentas de concentración y reserva utilizados para el servicio de la deuda (bonos por pagar véase Nota 7) y cuenta de remanentes para pagar dividendos o inversiones de capital de los fideicomitentes. Los pagos en estos conceptos son realizados de forma trimestral.

# El Machetazo Capital, Inc.

## Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2014 (Expresado en Balboas)

### 6. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

La Compañía considera como parte relacionada a sus accionistas y a las compañías con las que tienen accionistas comunes o una administración relacionada.

Un resumen de las cuentas por cobrar a partes relacionadas se presenta a continuación:

	2014	2013
<b>Cuentas por cobrar- relacionadas</b>		
Inversiones Vilma, S. A.	36,591,882	28,413,471
Bienes Raíces Leavier, S. A.	<u>8,959,592</u>	<u>6,973,754</u>
	<u>45,551,474</u>	<u>35,387,225</u>

Los saldos corresponden a transacciones para el financiamiento de las operaciones de las empresas relacionadas. Estos saldos son pagaderos trimestralmente y no devengan intereses.

Un resumen de las principales transacciones con partes relacionadas se presenta a continuación:

Los ingresos corresponden a servicios prestados por la administración de los bonos a los fideicomitentes garantes (Inversiones Vilma, S. A. y Bienes Raíces Leavier, S. A.).

	2014	2013
<b>Inversiones Vilma, S. A. y Bienes Raíces Leavier, S. A.</b>		
Ingresos	<u>20,654</u>	<u>10,500</u>

En base a los acuerdos entre la Compañía y los fideicomitentes, los intereses causados por los bonos son transferidos a las entidades Inversiones Vilma, S. A. y Bienes Raíces Leavier, S. A., como se detallan a continuación:

	2014	2013
Inversiones Vilma, S. A.	2,017,213	1,766,488
Bienes Raíces Leavier, S. A.	<u>449,411</u>	<u>396,470</u>
	<u>2,466,624</u>	<u>2,162,958</u>

## El Machetazo Capital, Inc.

### Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2014 (Expresado en Balboas)

---

#### 7. Bonos por Pagar

Los bonos por pagar se detallan a continuación:

	2014	2013
Bonos - Serie "A"	35,209,200	37,000,000
Bonos - Serie "B"	<u>12,000,000</u>	<u>-</u>
	47,209,200	37,000,000
Menos: Costos financieros diferidos	<u>(562,754)</u>	<u>(495,545)</u>
	<u>46,646,446</u>	<u>36,504,455</u>

El movimiento de los costos financieros diferidos se presenta a continuación:

	2014	2013
Saldo al inicio de año	495,545	82,197
Aumento de los costos	135,215	481,775
Amortización del período	<u>(68,006)</u>	<u>(68,427)</u>
	562,754	495,545
Menos - Porción corriente	<u>(68,000)</u>	<u>(68,006)</u>
Costos financieros porción no corriente	<u>494,754</u>	<u>427,539</u>

La Junta Directiva de la Compañía mediante Resolución fechada el 18 de octubre de 2012, autorizó la Emisión Pública de Bonos Corporativos (en adelante los "Bonos") de El Machetazo Capital, Inc. en hasta cuatro (4) Series: Serie "A", Serie "B", Serie "C" y Serie "D". Los Bonos tienen un valor nominal de hasta US\$65,000,000, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América y con denominaciones múltiples de mil dólares (US\$1,000), el desglose es el siguiente:

**Serie:**

Serie "A"	Hasta por US\$37,000,000
Serie "B"	Hasta por US\$12,000,000
Serie "C" y "D"	Hasta por US\$16,000,000

## El Machetazo Capital, Inc.

### Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014

(Expresado en Balboas)

---

#### 7. Bonos por Pagar (Continuación)

Los Bonos tienen un vencimiento de diez (10) años a partir de la fecha de la oferta de la Serie correspondiente y están respaldados por un fideicomiso de garantía y el agente fiduciario es BG Trust, Inc. Estos Bonos fueron aprobados por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución No.SMV-408-12 de 19 de diciembre de 2012.

La Serie "A", por US\$37,000,000 fue ofertada en su totalidad el 14 de diciembre de 2012 y el producto de esta venta fue recibido el 10 de enero de 2013. Estos fondos fueron utilizados en su mayoría para cancelar compromisos de las Fideicomitentes Garantes Inversiones Vilma, S. A. y Bienes Raíces Leavier, S. A.

La Serie "B" por US\$12,000,000 fue ofertada en su totalidad el 16 de junio de 2014 a una tasa de 5.75% y el producto de la venta de los Bonos de la Serie "B" fue recibido el 18 de junio de 2014.

Los Bonos de las 4 Series están respaldados por el crédito general del Emisor, tienen una tasa de interés del 5.75% y garantizados por un Fideicomiso de Garantía con el Fiduciario, el cual contendrá las siguientes garantías:

- Primera hipoteca y anticresis sobre los Bienes Inmuebles, detallados en el prospecto informativo, de propiedad de Inversiones Vilma, S. A. y Bienes Raíces Leavier, S. A., y aquellos que de tiempo en tiempo se adicionen al Fideicomiso de Garantía, cuyo valor de mercado determinado por un evaluador independiente aceptable al Agente de Pago, Registro y Transferencia, represente en todo momento al menos ciento treinta por ciento (130%) del Saldo Insoluto a Capital de los Bonos emitidos y en circulación.
- Cesión irrevocable e incondicional de los cánones de arrendamiento cedidos mediante contrato de cesión de cánones de arrendamiento, provenientes de los Contratos de Arrendamiento celebrados por los Fideicomitentes Garantes (en calidad de arrendadores) con las empresa relacionadas del Emisor (en calidad de arrendatarios) sobre los Bienes Inmuebles y Propiedades Estratégicas los cuales se depositarán en una Cuenta de Concentración del Fideicomiso.
- El efectivo disponible en la Cuenta de Concentración, la Cuenta de Reserva y la Cuenta de Remanentes.
- El endoso de las pólizas de seguro sobre las mejoras de bienes inmuebles cedidos al Fideicomiso de Garantía la cual deberá cubrir en todo momento un mínimo del 80% del valor de las mejoras de las propiedades.

## El Machetazo Capital, Inc.

### Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014

(Expresado en Balboas)

---

#### 7. Bonos por Pagar (Continuación)

Los Fideicomitentes Garantes y el Emisor podrán reemplazar / sustituir las propiedades en garantía y los Contratos de Arrendamiento cedidos al Fideicomiso de Garantía sujeto a la aprobación del Agente Fiduciario y siempre cuando éste confirme que se mantienen una cobertura de al menos 130% del saldo emitido y en circulación y la Cobertura de Garantía de Flujos y la Cobertura de Garantía de Flujos Proyectada sean de al menos 1.30 veces.

El vencimiento de los bonos por pagar es el siguiente:

	2014	2013
1 año	2,116,800	1,722,794
De 1 a 5 años	14,326,200	10,358,100
Más de 5 años	<u>30,203,446</u>	<u>24,423,561</u>
	<u>46,646,446</u>	<u>36,504,455</u>

Para los bonos por pagar, el valor razonable representa los flujos de efectivo futuros descontados usando las tasas actuales de mercado para bonos con vencimiento remanente similar.

Bajo estos criterios, esta categoría se presentará dentro del Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable, cuyo valor al 31 de diciembre de 2014 es de 48,130,499 (2013: 37,707,993).

#### 8. Gastos Generales y Administrativos

Los gastos generales y administrativos se presentan a continuación:

	2014	2013
Honorarios contables	8,500	-
Gastos notariales y legales	-	260
Cuotas y suscripciones	-	250
Útiles, papelería y fotocopias	-	153
Gastos bancarios	50	50
Impuestos varios	<u>1,872</u>	<u>1,157</u>
	<u>10,422</u>	<u>1,870</u>

# El Machetazo Capital, Inc.

## Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2014 (Expresado en Balboas)

---

### 9. Impuesto sobre la Renta

El gasto del impuesto sobre la renta se presenta a continuación:

	2014	2013
Impuesto corriente	65	1,739
Impuesto diferido	<u>418</u>	<u>(1,674)</u>
	<u>483</u>	<u>65</u>

#### Corriente

El impuesto sobre la renta resultante al aplicarse la tasa vigente a la utilidad según libros, es conciliado con la provisión de impuesto sobre la renta que muestran los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, como sigue:

	2014	2013
Utilidad antes del impuesto	<u>10,233</u>	<u>8,630</u>
Impuesto sobre la renta correspondiente a la utilidad del año sobre la tasa de 25%	2,558	2,158
Menos: Efecto fiscal de ingresos exentos	<u>(2,493)</u>	<u>(419)</u>
Impuesto sobre la renta	<u>65</u>	<u>1,739</u>

De acuerdo con las regulaciones fiscales vigentes, las declaraciones de rentas de los últimos tres años, inclusive la del año terminado el 31 de diciembre de 2014, están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales

#### Impuesto Diferido

El impuesto sobre la renta diferido activo se genera del beneficio de arrastre de pérdida. A continuación se presenta el movimiento del año:

	2014	2013
Saldo al inicio de año	1,674	-
(Cargo) crédito en el estado de resultados	<u>(418)</u>	<u>1,674</u>
Saldo al final del año	<u>1,256</u>	<u>1,674</u>

La Administración considera que la Compañía generará en el futuro ingresos gravables suficientes para aplicar los beneficios del impuesto sobre la renta diferido activo.



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARÍA DUODÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

*Licda. Norma Mercedes Velasco E.*

NOTARIA PÚBLICA DUODÉCIMA

TELÉFONOS: 223-9423  
223-4258

CAMPO ALEGRE, EDIFICIO ANGELIKI, LOCAL 1A, PLANTA BAJA  
APDO. POSTAL 0832-00402, REPÚBLICA DE PANAMÁ

FAX: 223-9429

**COPIA**

ESCRITURA No. \_\_\_\_\_ DE 23 DE marzo DE 20 15

POR LA CUAL: \_\_\_\_\_ DECLARACION NOTARIAL JURADA \_\_\_\_\_

HORARIO:

Lunes a Viernes

8:00 am a 5:00 pm

Sábados

9:00 am a 12:00 pm



REPUBLICA DE PANAMA  
PAPEL NOTARIAL  
NOTARIA DUODECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

----- **DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA** -----

En mi Despacho Notarial, en la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre a los veintitrés (23) días del mes de marzo del año dos mil quince (2015), ante mí, **NORMA MARLENIS VELASCO CEDENO**, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, portadora de la cédula de identidad personal número ocho-doscientos cincuenta-trescientos treinta y ocho (8-250-338), comparecieron personalmente: **JANETT POLL SARLABOUS**, mujer, panameña, mayor de edad, casada, vecina de esta ciudad, portadora de la cédula de identidad personal número ocho – doscientos noventa y cinco – quinientos setenta y cuatro (8-295-574); **CARMEN POLL SARLABOUS**, mujer, panameña, mayor de edad, casada, vecina de esta ciudad, portadora de la cédula de identidad personal número N – catorce – seiscientos veintuno (N-14-621); **ELISA GNAZZO MALÁN**, mujer, panameña, mayor de edad, soltera, vecina de esta ciudad, portadora de la cédula de identidad personal número ocho – trescientos cuarenta y ocho – seiscientos setenta y nueve (8-348-679) y **LUZ MARÍA AGUILAR**, mujer, panameña, mayor de edad, casada, vecina de esta ciudad, portadora de la cédula de identidad personal número ocho – doscientos veinticinco – mil seiscientos cuarenta y uno (8-225-1641), en sus condiciones de **PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, DIRECTORA DE ASUNTOS CORPORATIVOS Y LEGALES y DIRECTORA FINANCIERA** respectivamente de la sociedad **EL MACHETAZO CAPITAL INC.**, sociedad anónima inscrita a la ficha: setecientos setenta y nueve mil trescientos veintuno (779321); Documento Redi número: dos millones doscientos treinta y ocho mil setecientos setenta y seis (2238776), de la sección de Micropelículas (Mercantil) de Registro Público de Panamá, todos con residencia en la ciudad de Panamá, República de Panamá, personas a quienes conozco y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones convenidas en el Acuerdo siete – cero dos (7-02) del catorce (14) de octubre de dos mil dos (2002) de la Comisión Nacional de Valores de la República de Panamá, por este medio dejan constancia bajo la gravedad del juramento, lo siguiente: -----

a. Que cada uno de los firmantes han revisado el Estado Financiero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil catorce (2014) correspondiente a **EL MACHETAZO CAPITAL INC.** -----

b. Que a sus juicios, los Estados Financieros no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en virtud de Derecho Ley uno (1) de mil novecientos noventa y nueve (1999) y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas. -----

c. Que a sus juicios los Estados Financieros Trimestrales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones de **EL MACHETAZO CAPITAL, INC.**, para el periodo correspondiente del primero

(1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil catorce (2014). -----

d. Que los firmantes: --- d.1 Son responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos en la empresa. --- d.2 Han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda la información de importancia sobre **EL MACHETAZO CAPITAL INC.**, y sus subsidiarias consolidadas, sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el periodo en el que los reportes han sido preparados. ----- d.3 Han evaluado la efectividad de los controles internos de **EL MACHETAZO CAPITAL INC.**, dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros. ----- d.4 Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base a las evaluaciones efectuadas a esa fecha. -----

e. Que cada uno de los firmantes han revelado a los auditores de **EL MACHETAZO CAPITAL INC.**, lo siguiente:

e.1 Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos que puedan afectar negativamente la capacidad de **EL MACHETAZO CAPITAL INC.**, para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicando a los auditores cualquier debilidad existente en los controles internos. -----

e.2 Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de **EL MACHETAZO CAPITAL INC.**. -----

f. Que cada uno de los firmantes han revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos de **EL MACHETAZO CAPITAL INC.**, o cualesquier otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad la fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a la deficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa. -----

Esta declaración la hacemos para ser presentado ante la Comisión Nacional de Valores. -----

Para constancia le fue leída al compareciente esta Declaración Notarial en presencia de los testigos instrumentales

Hernán Ernesto Batista Jurado, portador de la cédula de identidad personal número ocho – setecientos noventa y ocho

– mil ciento veintisiete (8-798-1127) y Gretel Masiel Quinzada Blandón, portadora de la cédula de identidad personal

número seis – setecientos doce – doscientos treinta y tres (6-712-233), a quienes conozco, son hábiles para el cargo la

encontrar todos conforme y la firman para constancia ante la Notaría que doy fe pública. -----

JANETT POLL SARLABOUS

CARITEN POLL SARLABOUS

ELISA GNAZZO MALAN

LUZ MARÍA AGUILAR

Hernán Ernesto Batista Jurado

Gretel Masiel Quinzada Blandón

Notaría Pública Duodécima

